

DISTRISSEGURIDAD	INFORME DEFENSA JURÍDICA	Código: PIDEYP - 001 Versión: 1.0 Fecha: 18/04/2022 Página 1 de 10
-------------------------	---------------------------------	--

INFORME FINAL -DEFENSA JURÍDICA VIGENCIA 2025.

DISTRISSEGURIDAD

2025

Versión: 0.1

DISTRISSEGURIDAD	INFORME DEFENSA JURÍDICA	Código: PIDEYP - 001 Versión: 1.0 Fecha: 18/04/2022 Página 2 de 10
-------------------------	-----------------------------------	--

1. INTRODUCCIÓN

Este informe presenta un balance del cumplimiento de la defensa jurídica de Distriseguridad en el marco del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)** durante el año 2025. Se analizan los aspectos cualitativos y cuantitativos de la gestión jurídica, el cumplimiento de sentencias y conciliaciones, la prevención del daño antijurídico, la defensa judicial y la recuperación de recursos públicos.

2. MARCO NORMATIVO APLICABLE

El cumplimiento del MIPG en materia de defensa jurídica se fundamenta en la siguiente normatividad:

- **Constitución Política de Colombia** (Art. 90): Responsabilidad del Estado por daño antijurídico.
- **Ley 489 de 1998**: Organización y funcionamiento de entidades del Estado.
- **Decreto 1499 de 2017**: Implementación del MIPG en las entidades públicas.
- **Decreto 1069 de 2015**: Reglamento del sector Justicia y del Derecho.
- **Ley 1444 de 2011** y **Decreto 4085 de 2011**: Creación de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE).
- **Ley 678 de 2001**: Acción de repetición y responsabilidad de servidores públicos.
- **Ley 2220 de 2022**: Estatuto de conciliación.
- **Decreto 104 de 2025**: Implementación del **Sistema de Defensa Jurídica del Estado (SDJE)**.
- **Circulares Externas de la ANDJE (2014, 2019, 2023)**: Lineamientos sobre prevención del daño antijurídico, conciliaciones y pagos de sentencias.

3. DATOS CUANTITATIVOS DE PROCESOS JUDICIALES

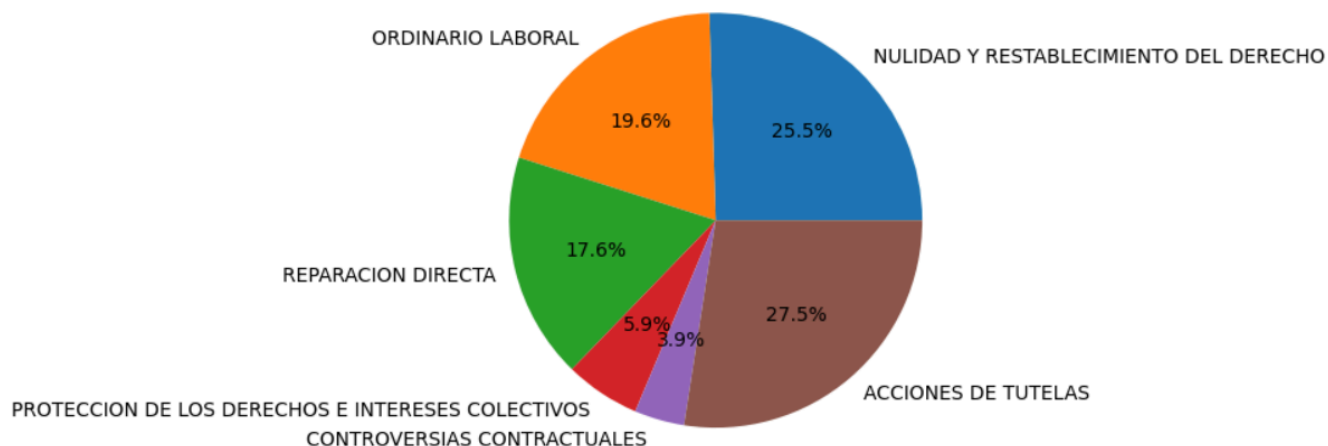
Revisada las bases de datos de litigiosidad del año 2025 a corte 30 de diciembre de la entidad Distriseguridad, se puede evidenciar que la entidad es sujeto pasivo en procesos de la jurisdicción ordinaria laboral y jurisdicción contenciosa administrativa siendo necesario segmentar las demandas o medios de control en el siguiente cuadro:

Acciones y Medios de Control	Cantidad
Acción Constitucional de Tutela	14
Acción de Cumplimiento	0
Acción Popular y Protección de Derechos colectivos	3
Acción de Grupo	0

DISTRISSEGURIDAD	INFORME DEFENSA JURÍDICA	Código: PIDEYP - 001 Versión: 1.0 Fecha: 18/04/2022 Página 3 de 10
-------------------------	---------------------------------	--

Nulidad y Restablecimiento	13
Reparación directa	9
Controversias Contractuales	2
Ordinarios Laborales	10
Ejecutivos Laborales	0
Ejecutivos Civiles	0
Procesos Penales	0
TOTALES	51

Distribución de procesos contra Distrisseguridad por tipo de procedimiento (sin TOTAL)



Hallazgos relevantes:

Procesos en Contra 2025: 0 (ningun proceso con Sentencia Adversa)

Procesos con Tasa de Éxito o favorable: 17

Procesos que no contaron defensa o contestación en vigencias anteriores : 3

Procesos que se recurrieron: Todos los adversos en primera instancia 0

Procesos con información procesal completa: 34

Procesos con información procesal incompleta: 4

Procesos con indicador o cálculo del riesgo para la provisión contable: 0

Procesos por contrato realidad: 13

DISTRISSEGURIDAD	INFORME DEFENSA JURÍDICA	Código: PIDEYP - 001 Versión: 1.0 Fecha: 18/04/2022 Página 4 de 10
-------------------------	---------------------------------	--

Consideraciones relevantes:

Durante la vigencia 2025, se han obtenido excelentes resultados en primera instancia, logrando que Distrisseguridad salga avante en una acción popular, una contractual, 3 demandas laborales y 3 nulidades y restablecimiento del derecho en primera instancia, lo cual conlleva que no se haga provisiones contables de caracter exigibles para la vigencia 2026.

La suma total de las pretensiones de los procesos antes relacionados indexadas asciende a la suma de SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 6.427.366.287,59)

Causas litigiosas para tener en cuenta en la prevención del Daño antijurídico (riesgos litigiosos de la entidad)

Al final del 2025 se realizo un diagnostico para poder identificar riesgos litigiosos de la entidad la cual sirve como insumo para el cumplimiento de la Polictica de Defensa y de Prevencion del Daño antijurídico.

Categoría de Litigio	Riesgo Litigioso (Evento)	Subcausas	Nivel de Riesgo
Laboral y Prestacional	Demandas por reconocimiento de derechos salariales y prestacionales	Contratos realidad, incumplimiento de convenciones colectivas, no pago de horas extras o prestaciones	25
Contratación Estatal	Demandas por incumplimiento de contratos y responsabilidad contractual	Deficiente planeación contractual, retrasos en pagos, mala supervisión, incumplimiento de obligaciones	12
Responsabilidad Extracontractual (Daño antijurídico)	Demandas por daños a terceros causados por la administración	falla del servicio de apoyo de dotacion a salvavidas o posible solidaridad con el Distrito cuando hay inmercion o ahogamiento atribuida a falta de elementos para la actividd de salvamientos	4
Responsabilidad Extracontractual (Daño antijurídico)	Demandas por daños a terceros o contratistas causados por la administración	Falla en el servicio por accidente en manejo y operacion de drones	16
Responsabilidad Extracontractual (Daño antijurídico)	Demandas por daños a terceros o contratistas causados por la administración	Accidentes en bienes ajenos en procesos y trabajos de instalacion y mantenimiento de camaras y elementos tecnologicos , deficiencia en bienes y servicios de apoyo logistico ,	6

DISTRISSEGURIDAD	INFORME DEFENSA JURÍDICA	Código: PIDEYP - 001 Versión: 1.0 Fecha: 18/04/2022 Página 5 de 10
-------------------------	---------------------------------	--

Responsabilidad Extracontractual (Daño antijurídico)	Demandas por daños a terceros o a contratistas causados por la administración	accidentes en Motos , vehiculos oficiales que conducen los contratistas de Distrisseguridad o brigadas	20
Derechos Fundamentales	Acciones de tutela con indemnización posterior	Negación de servicios de salud, no acceso a información pública, vulneración de derecho de petición	9
Tributario y Financiero	Demandas por cobros indebidos o liquidaciones erróneas	Errores en liquidaciones de impuestos, cobros coactivos sin debido proceso	4
Policivo y Sancionatorio proteccion de datos ; diciplinarios , fiscales	Demandas o Quejas para imposer sanciones	Inobservancia del debido proceso, incumplimiento normativo disciplinario , fiscal y proteccion de datos	8
Pensional	Demandas por reconocimiento de pensiones o reliquidación	Exclusión de factores salariales, desconocimiento de regímenes de transición	4
Propiedad y Urbanismo	Demandas por expropiación o uso indebido de bienes ocupaciones temporales	Expropiaciones sin indemnización justa, ocupación de hecho de predios privados	12
Acción de Grupo / Popular	Demandas colectivas por vulneración de derechos colectivos de seguridad	Fallas en la seguridad de la ciudad , indices altos de delincuencia	12

4. MATRIZ DE RIESGO DEL PROCESO DE DEFENSA.

Los controles de la respectiva matriz de riesgos en el el proecso de defensa Juídica es remitido semestral y mensualmente dependiendo de su riesgos

RIESGO	CONTROL	CUMPLIMIENTO
R1 Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por Equivocada estrategia defensiva al contestar las acciones judiciales como consecuencia de la Ausencia de idoneidad y contratación del recurso humano responsable de proyectar las contestaciones en defensa de los Intereses de la Entidad.	El Líder del Proceso Jurídico elabora y revisa con su equipo de trabajo de Defensa Judicial la relación de los procesos judiciales y diligencias de conciliaciones extrajudiciales mensualmente, quedando plasmado el estado actual de los procesos en el formato excel " Relación de procesos judiciales " y el " acta de supervisión de Novedades en procesos Judiciales y solicitudes de conciliación ". el reporte de los controles se hará de manera trimestral.	SI , mensualmente se hacen los controles de supervisión y se deja constancia en Acta escrita.
R2 Posibilidad de pérdida Reputacional por emisión de conceptos inconsistentes jurídicamente como consecuencia de la Indebida interpretación de las normas o por estar	"El Líder del Proceso Jurídico el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, estudian los proyectos de concepto previamente elaborados y revisados por el profesional designado, evaluando su correspondencia con el ordenamiento jurídico y con el fin de evitar inconsistencias de fondo y	SI , semestralmente se han expedido varios conceptos y tambien revisado con Visto bueno los mismos.

DISTRISSEGURIDAD	INFORME DEFENSA JURÍDICA	Código: PIDEYP - 001 Versión: 1.0 Fecha: 18/04/2022 Página 6 de 10
-------------------------	-----------------------------------	--

fundamentado en normas declaradas inexecutable, o nulas.	forma, dejando evidencia de lo actuado en el mismo documento con Visto Bueno o Revisado y como evidencia con una periodicidad semestral establece una base de datos de los conceptos que tengan el firma del Visto Bueno o revision en el documento de los conceptos jurídicos "	
R3 Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por Equivocada estrategia defensiva al contestar las acciones judiciales como consecuencia de la Ausencia de idoneidad y contratación del recurso humano responsable de proyectar las contestaciones en defensa de los Intereses de la Entidad.	El Líder del Proceso Jurídico Identifica los perfiles que necesita para los diferentes temas que se desarrollan en el área jurídica y lo presenta al comité de conciliación con Base a los Lineamientos o criterios de selección de abogados que emita el Comité de Conciliaciones de la Entidad y semestralmente elabora el formato de Diagnostico del personal para abogados requeridos El Líder del Proceso Jurídico realiza seguimiento a las decisiones judiciales proferidas por la autoridad judicial dentro de los procesos judiciales en contra de la Entidad que sean desfavorables a DISTRISSEGURIDAD, cada vez que sea necesario, con el fin de mejorar y replantear la estrategia defensiva generando un acta de reunión del seguimiento	SI el semestralmente el PUE jurídico elaboro el DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE PERSONAL que necesita con sus respectivos perfiles y el comité aprobó lineamiento para el criterio de selección.
R4 Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por recibir dadas por parte de terceros debido al favorecimiento particular por omisión o retardo en la contestación oportuna en cada una de las etapas de los procesos judiciales y administrativos.	El Líder del Proceso Jurídico Solicita a la Profesional de Recursos Humanos y Físico, gestionar capacitación para el personal de la oficina jurídica sobre: Conflictos de intereses, buenas practicas, buen gobierno, etica, integridad entre otros semestralmente quedando como compromiso oficio de solicitud de capacitación y listado de asistencia.	SI , durante el año 2025 se dieron varias capacitaciones relacionadas con lenguaje juridico al equipo de defensa y de etica y conflicto de intereses con el Distrito.

Mediante acta del 16 de octubre del 2025 junto con el personal de la oficina de planeación, se reajustó la matriz de riesgo cambiando los indicadores y controles para poner en vigencia en la próxima anualidad 2026.

Los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad para la vigencia 2024 fueron sobresalientes

DISTRISSEGURIDAD	INFORME DEFENSA JURÍDICA	Código: PIDEYP - 001 Versión: 1.0 Fecha: 18/04/2022 Página 7 de 10
-------------------------	---------------------------------	---

5. BATERÍA DE INDICADORES DEL PROCESO DE DEFENSA JURIDICA

PILARES DE CALIDAD	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	FRECUENCIA DE ANALISIS	FORMULA	MET	PROCESO	RESPONSABLE
EFICACIA	ATENCION TOTAL DE LOS PROCESOS JUDICIALES	%	SEMESTRAL	(N° DE PROCESOS JUDICIALES ATENDIDOS DE MANERA OPORTUNA EN EL PERIODO / N° DE PROCESOS JUDICIALES NOTIFICADOS EN EL PERIODO) X100	100%	DEFENSA JURIDICA	P.U.E. JURIDICO
	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE DEFENSA JURIDICA	%	SEMESTRAL	(ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL CRONOGRAMA EN UN PERIODO / ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN UN PERIODO) X100	71%	DEFENSA JURIDICA	P.U.E. JURIDICO
	TASA DE EXITO PROCESAL	%	ANUAL	(NÚMERO DE PROCESOS GANADOS POR LA ENTIDAD EN UNA VIGENCIA / NÚMERO DE PROCESOS FALLADOS EN LA VIGENCIA) X 100	100%	DEFENSA JURIDICA	P.U.E. JURIDICO
EFICIENCIA	EJECUCION OPORTUNA DEL CRONOGRAMA DE DEFENSA JURIDICA	%	SEMESTRAL	(ACTIVIDADES EJECUTADAS OPORTUNAMENTE EN EL CRONOGRAMA EN UN PERIODO / ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL CRONOGRAMA EN UN PERIODO) X 100	71%	DEFENSA JURIDICA	P.U.E. JURIDICO
EFFECTIVIDAD	EFFECTIVIDAD DEL PROCESO DE DEFENSA JURIDICA	%	ANUAL	(EFICACIA + EFICIENCIA) /2	95%	DEFENSA JURIDICA	P.U.E. JURIDICO

6. CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA DE DEFENSA JURIDICA

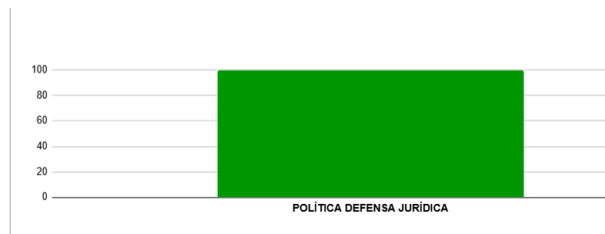
PLAN DE ACCIÓN DE DEFENSA JURÍDICA							Anualidad: 2025	2025
Estrategias	Acciones	Descripción del Indicador	Responsable	Plazo	LINK evidencia	Indicador	Observaciones	
Actualizar la política de daño antijurídico	Identificación de factores que pueden derivar en litigios (diagnóstico Jurídico y Matriz del Riesgo)	Informe de diagnóstico y % Cumplimiento del Plan de acción de la política de Prevención del daño antijurídico	Oficina Jurídica	Anual	DIAGNOSTICO-IDENTIFICACION RIESGOS	100%		
Implementación de medidas preventivas	Diseño de protocolos para reducir litigiosidad (circulares -lineamientos de riesgos de daños antijurídicos a través de circulares)	Número de medidas requeridas vs implementadas	Comité de Conciliación y Oficina Jurídica	Anual	directrices litigiosidad ; MEMORANDO interno Lineamiento para la prevención del daño	100%	requeridas 2 / expedidas 2	

DISTRISSEGURIDAD	INFORME DEFENSA JURÍDICA	Código: PIDEYP - 001 Versión: 1.0 Fecha: 18/04/2022 Página 8 de 10
-------------------------	-----------------------------------	---

					antijurídico derivado de la ilegalidad del acto administrativo que adjudica contrato..pdf		
Capacitación a abogados	Formación en normatividad y defensa judicial (acta y/o certificado de capacitación)	Número de capacitaciones realizadas	Recursos Humanos	Semestral	capacitacion abogados	3	Una en el primer semestre y dos en el segundo semestre
Seguimiento a procesos judiciales	Monitoreo de litigios en curso (informe mensual consolidado Abogados)	Reportes de seguimiento	Oficina Jurídica	Mensual	Control y seguimiento	100%	desde abril del 2025 que se empieza a ejecutar el control
Fortalecimiento del Sistema de Información y Gestión del Conocimiento	Uso de bases de datos para control de procesos - Base-xls -Excel - empalme con ANDJE - EKOGUI (Documentos y actas de evidencias de gestión) Creación de repositorio de casuística litigiosa (actas de gestión y documentos soporté)	número de Gestiones / trámites para implementación gradual	Dirección General, Oficina Jurídica y TIC	Anual	EKOGUI IMPLEMENTACION ; repositor...	100%	se creo repositorio en carpetas en one drive de Gestion Juridica (acta marzo de 2025).. pero se perdio por incidente
Acciones de repetición	Recuperación de recursos públicos por condenas pagadas	Número de acciones iniciadas	Oficina Jurídica	Anual	 2. ACTA ...	N/A	No se emitieron sentencias adversas en 2025 que evidencien necesidad de repetición-
Evaluación de la política de defensa	Revisión del cumplimiento del plan de acción	Informe de evaluación	Comité de Conciliación/ Control Interno	Anual	 ACTA D...	100%	Se aprobó en sesión el informe del comite de conciliaciones faltando solo su evaluación final en control interno

7. CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DE LA DEFENSA JURÍDICA SEGÚN AUTODIAGNOSTICO MIPG 2025

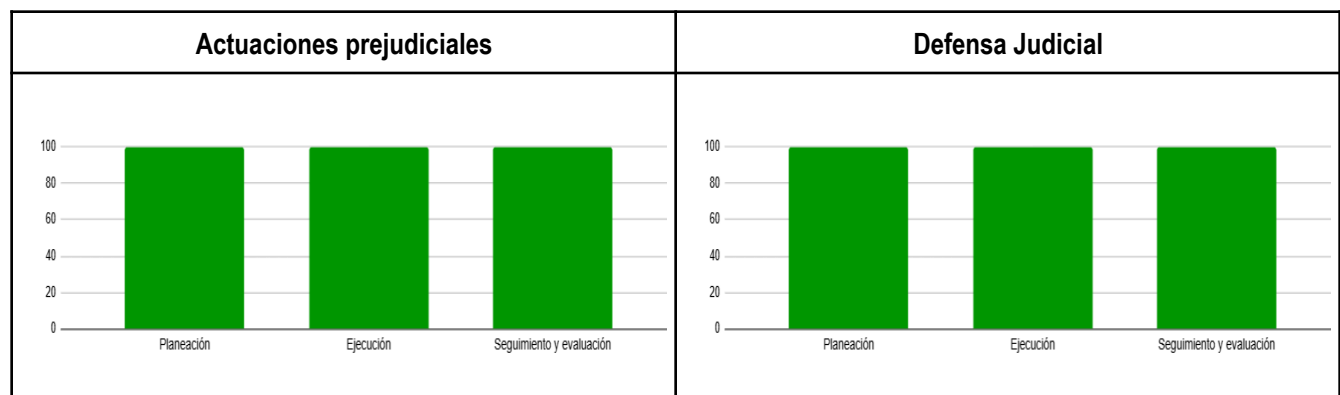
Se relacionan las graficas de cumplimiento de los componentes de autodiagnóstico MIPG para vigencia 2025.



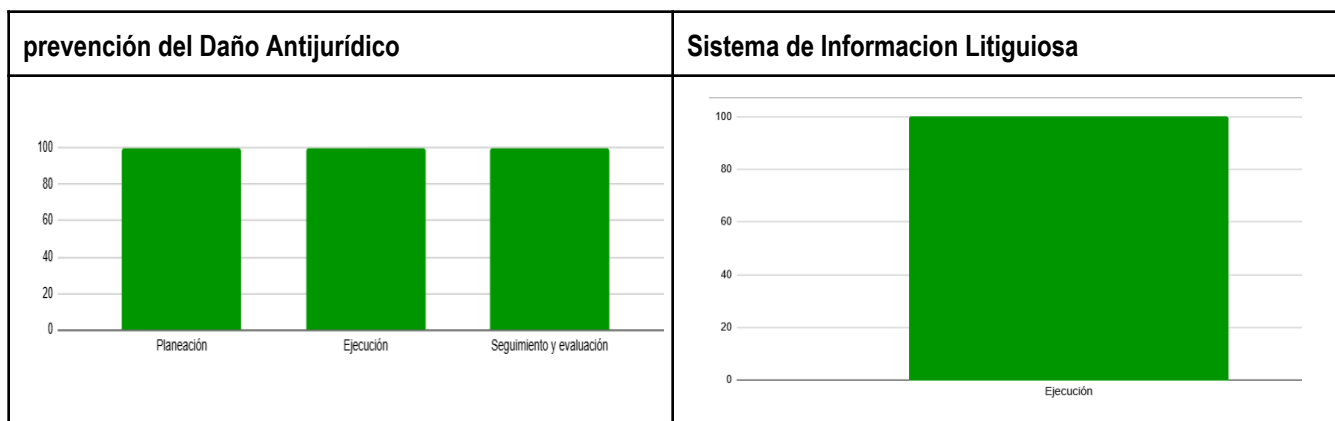
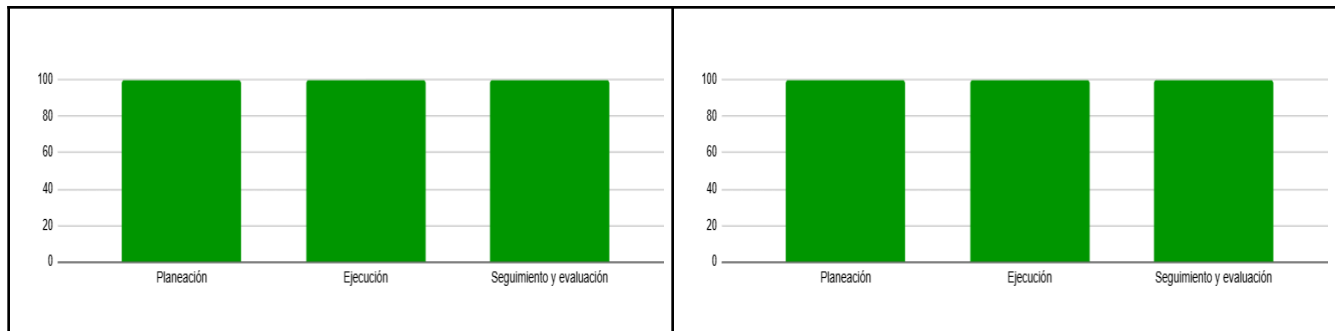
Politica de Defensa Jurídica 2025



COMPONENTES



Cumplimiento de sentencias y conciliaciones	Acciones de repetición y recuperación de patrimonio
---	---



RECOMENDACIONES Y ACCIONES DE MEJORA

PRIMERA: impulsar la Gestion del Conocimiento actualizando ycargando los repositorios digitales de casuísticas de casos frecuentes o recurrentes con el objetivo de tener jurisprudencia y conocimiento para cada caso.asi como lineamientos especificos y concretos a la hora de contestar demandas, alegar y recurrir.

CONCLUSIONES

Este informe evidencia avances significativos en la consolidación de la defensa jurídica de DISTRISSEGURIDAD dentro del marco del MIPG 2025.

EDGARD MARTÍNEZ COGOLLO
P.U.E. Jurídico

Proyecto inicial :Harold Kortright Ripoll – Asesor Externo

Analisis de Datos y Graficas : Omar Medrano – Asesor Externo DS

Complementó y ajustó: Juan Vicente Villarroya - Asesor Jurídico Externo.